



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
DE BOGOTÁ  
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá, D.C., quince (15) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Expediente: 11001-33-34-002-2018-00290-00  
Demandante: Fredy Alonso Cubillos Poveda  
Demandado: Codensa S.A. ESP

**POPULAR**

---

Una vez revisado el expediente, se observa que por auto del 12 de octubre de 2021, este Despacho dispuso poner en conocimiento de los partes, por el término de 3 días, el documento allegado por el Comité de Verificación referente al cumplimiento de la orden emitida dentro del asunto de la referencia, para que se presentaran las manifestaciones que consideraban pertinentes. No obstante, dicho término se encuentra vencido y las partes, frente a tal escrito, guardaron silencio.

En consecuencia, se resuelve:

**ARTÍCULO ÚNICO:** Por Secretaría, archívese el expediente dejando las constancias de rigor correspondientes.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
Gloria Dorys Álvarez García  
Juez